

**Universidad Autónoma de
Guerrero**
Unidad Académica de Ingeniería



Programa Educativo: **Ingeniero en
Computación**

Plan de Estudios 2011

Título que confiere: **Ingeniero en
Computación**

Capítulo 6. Sistema de Evaluación del Plan de Estudios.

El plan de estudios se considera cómo un proyecto conjunto de profesores y autoridades al servicio del estudiante. La finalidad principal de la evaluación es mantener la pertinencia, eficiencia y eficacia del PE, para que éste se oferte manteniendo estándares de calidad de acuerdo a las recomendaciones de los organismos acreditadores, por lo que es imprescindible evaluarlo debido a que los procesos de integración y globalización plantean exigencias diversas, y adicionales a las tradicionales.

El sistema de evaluación comprende: la evaluación interna y la evaluación externa.

El proceso de evaluación y actualización del plan de estudios se llevará a cabo cada cuatro años, y se realizará considerando dos tipos de evaluación: evaluación interna y evaluación externa:

6.1 Evaluación interna

Es responsabilidad del cuerpo directivo y de los órganos colegiados correspondientes, realizar la evaluación en cada período normal, conforme a los siguientes ejes:

- Congruencia entre contenidos de las Unidades de Aprendizaje.
- Actualización de las Unidades de Aprendizaje conforme a los avances científicos y tecnológicos.
- La continuidad y relación entre Unidades de Aprendizaje.
- La aplicación de la instrumentación didáctica en el proceso de aprendizaje integral, polivalente y flexible.
- Los índices de no acreditación y acreditación de Unidades de Aprendizaje, así como los de deserción escolar.
- Los perfiles de los profesores y su actualización.

- La infraestructura y equipo de apoyo para la operatividad de las tareas académicas de profesores y estudiantes.
- La opinión de los profesores y estudiantes sobre el funcionamiento y operatividad del plan de estudios.

Estas actividades se realizarán permanentemente con la participación de los profesores y estudiantes, bajo la supervisión del coordinador del PE, órganos colegiados y administración de la UAI.

Docentes:

El sistema de evaluación docente hace referencia al conjunto de criterios y procedimientos aplicables al ingreso, permanencia, capacitación y promoción del personal académico. Los criterios y procedimientos para este proceso están establecidos en los lineamientos institucionales.

Estudiantes:

El sistema de evaluación de los estudiantes comprende los mecanismos de ingreso, permanencia y egreso. Los criterios y procedimientos para este proceso están establecidos en los lineamientos institucionales.

Plan de estudios:

La evaluación del plan de estudios hace referencia al conjunto de criterios y procedimientos que se aplican para valorar la pertinencia del currículo en sus diferentes etapas: fundamentación, diseño, instrumentación y aplicación, y debe ser evaluado de manera continua durante su desarrollo e integralmente, una vez concluido éste.

- La autoevaluación será realizada por los órganos colegiados de la UAI, y puede ser apoyada por pares académicos de otras unidades académicas afines internas.

Los aspectos a evaluar del plan de estudios son: pertinencia, congruencia interna, trascendencia, equidad, eficacia, eficiencia, considerando los siguientes aspectos:

1. Proceso de Enseñanza-Aprendizaje: evalúa metodologías educativas, actividades, tecnología, evaluación e impacto.

2. Instalaciones, equipos y servicios: suficiencia, funcionalidad, actualidad, adecuación, equipamiento de laboratorios y biblioteca.
3. Procesos administrativos y de control: suficiencia, funcionalidad, actualidad, adecuación, equipamiento.

6.2 . **Evaluación Externa**

- La evaluación externa del plan de estudios se refiere al conjunto de criterios y procedimientos aplicados por instituciones externas, tales como CIEES, COPAES, para evaluar en que grado de pertinencia responde el plan de estudios. Entre los principales aspectos que se evalúan destacan los siguientes:
 - Dar seguimiento de egresados
 - Evaluación del mercado de trabajo
 - Certificación de procesos académicos, administrativos y de gestión.
 - Congruencia y coherencia de las competencias establecidas en el plan de estudios.
 - Calidad de los productos y servicios